

UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN POPULAR EN EL SIGLO DE LAS LUCES

INTRODUCCIÓN

Si durante mucho tiempo se ha pasado como sobre ascuas por la espléndida cultura del Siglo de las Luces, es bueno aprovechar este momento en el que poco a poco va emergiendo de las aguas del olvido ese período ilustrado, para dar a conocer y hacer así revivir en el recuerdo, alguna de esas figuras interesantes y atractivas que, de una u otra forma, contribuyeron a su esplendor.

La preocupación de los reformadores españoles por modelar una sociedad a su imagen, les lleva a situar en primer lugar el problema educativo. Conscientes de que la palanca decisiva para elevar el nivel de los pueblos es la cultura, educar se convierte en el remedio universal de todos los males de la época. Creen, a veces hasta ingenuamente, que al combatir la ignorancia, el mal por antonomasia, el hombre alcanzará la felicidad suma. El Iluminismo con sus «luces», se presenta así, como el antídoto de las «tinieblas».

No hay que ver como un gesto aislado este afán por irradiar la cultura, al contrario, se trata de toda una campaña, organizada por Carlos III para «moralizar y civilizar a la sociedad española», campaña que tiene, además, poder de convocatoria para integrar en ella a todas las fuerzas preparadas del Reino. A ese movimiento se suma, entre otros muchos, José Antonio de San Alberto¹. El papel que asume en el campo educativo, y más en concreto, en la educación de la mujer, se convierte en *leitmotiv* de todos sus proyectos. Cruza el Atlántico contagiado de esa inquietud de redimir al hombre, —al

indio— a través de la cultura: «antes de hacerlos cristianos había que hacerlos cobrar talla de hombres».

Ojala y este trabajo ayude a dar una idea de la significación e importancia que esta figura tiene en el campo concreto de la educación hispanoamericana, precisamente, en ese momento en que las Colonias de Ultramar van perfilando su identidad, su historia propia. Su aportación no hay que buscarla en el ámbito teórico, sino más bien en el terreno operativo, en cuanto roturador de nuevos cauces en el mundo femenino, al poner en marcha los Colegios de Niñas Huérfanas. Quisiera ser capaz de centrar estas realidades y presentarlas con claridad. Esta es la pretensión y la ilusión de estas páginas.

LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO DE LAS LUCES

Por eso de no constituir la Ilustración un sistema filosófico con caracteres muy definidos, tienen cabida en el mismo personas de muy distinto talante. Desde los que quieren y cultivan un tipo de ilustración con raíces hincadas en el suelo fecundo de la tradición, hasta quienes, antípodas de éstos, declaran la guerra a la autoridad, a la tradición y a la fe².

¹ El obispo José Antonio Campos y Julián es más conocido como José Antonio de San Alberto, nombre que adopta al entrar en la Orden de Carmelitas Descalzos. Nace en el Frasnó —Zaragoza— el 17 de febrero de 1727. En 1778 Carlos III le nombra obispo de Córdoba del Tucumán, y en 1783, arzobispo de La Plata. Muere en esta ciudad en 1804. Para profundizar más en esta figura, véase GATO CASTAÑO, P.: *La educación en el Virreinato del Río de La Plata, 1768-1810*, Zaragoza, Ed. Diputación General de Aragón, 1990.

² Cf. VICENS VIVES, J.: *Historia General Moderna*, t. II, p. 62. Véase también, HERRERO, J.: *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1971, pp. 9-50 y 294-327. El objetivo de esta obra es someter a un análisis profundo esa corriente de pensamiento tradicional que se enfrenta a la ilustrada. Pone de relieve que el conflicto entre la vieja España tradicional y el pensamiento extranjerizante «revolucionario» y «antiespañol», no es sino un episodio más de ese amplio movimiento.

Si bien es cierto que muchos de los hombres ilustrados del siglo XVIII no eran sino expositores del enciclopedismo, también es verdad, que una parte de éstos no rompen con la revelación, ni llegan a dar primacia a lo material sobre lo espiritual. Prueba de ello, en el caso de España, es la figura de Feijoo, a través de cuyas obras se abre paso la nueva corriente. En su Teatro Crítico Universal, se combatió la credulidad y la rutina, haciendo la apología del progreso, compatible con la más estricta ortodoxia. Entre éstos últimos hay que situar también a San Alberto, quien si no participa de ese clima de oposición que se va fraguando lentamente y estalla en la Revolución Francesa, sí se suma, en cambio, a los que apuestan por el progreso. Adopta una postura de equilibrio, entre unos principios tradicionales que mantiene y defiende, y una apertura incondicional a ese despliegue difusivo de los mismos que lleva implícito este movimiento³.

La enseñanza Primaria se abre camino

La Ilustración asume en España características muy peculiares, pues aparte de empezar con dos siglos de retraso —en relación con otros países europeos— se enfrenta con una cultura hasta cierto punto monolítica, que había comenzado a gestarse a sí misma en el siglo XIII. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, las reformas de Carlos III, el tesón de los sectores ilustrados —integrados por minorías selectas—, y la ayuda de las Sociedades Económicas de Amigos del País, fueron agentes válidos para que la sociedad y la cultura española empezasen a cambiar.

La idea de que la ignorancia es un mal que hay que atajar con la mayor rapidez y eficacia posible, aparece como una constante en

³ SAN ALBERTO: *Carta Consolatoria a Pío VI*, La Plata, 24-IX-1791, p. 253. Le duele a San Alberto que la nación francesa haya sometido indiscriminadamente a examen a ese pasado, al que él —dada su formación teológico-moral y su propia inclinación espiritual— se siente fuertemente vinculado.

los Ilustrados del siglo XVIII. Al otro lado de los Pirineos, los franceses piensan igual. Como botón de muestra, podemos citar a Fleury quien en su célebre *Catecismo*, de gran resonancia en España, señala los males que acarrea la ignorancia, al mismo tiempo que resalta, como contraste, el valor de la instrucción⁴.

Que la ignorancia cundía en España a sus anchas en ese período, es fácil de demostrar, si nos asomamos a una serie de escritores de aquella época. La intelectualidad española, de formación diversa, heterógena y contradictoria, empieza a tomar conciencia de la profunda decadencia que reinaba, decadencia que la reduce a un estado de postración —en expresión de Jovellanos «de horror y de lástima»—, al estar entregados los pueblos a la superstición y a la ignorancia⁵. Los ilustrados no dudaban que, combatida la ignorancia con el arma de la cultura, el hombre alcanzaría la felicidad suma. Si la ignorancia es el mal por antonomasia, la cultura va a convertirse en el más cotizado de todos los bienes, o mejor de todos los medios que permiten alcanzar «esa tranquilidad de alma y cuerpo», fundamento de la felicidad. La Ilustración se basa en el concepto de que la sociedad progresará hasta alcanzar su plenitud, si el hombre recibe una educación conveniente, haciéndose ilustrado. El iluminismo con sus «luces», se presenta como antítesis, frente a las «tinieblas» y el pretendido oscurantismo de la Edad Media.

La campaña educativa organizada por Carlos III en la Península, en relación con la Educación Primaria, se extiende también por los territorios de Ultramar⁶. Las reformas educativas se intentan lle-

⁴ FLEURY: *Catecismo Histórico*, París. Pedro Wite, 1737, pp. 1-3. Considera que la ignorancia es deplorable por ser uno de los principales males de la corrupción de costumbres. Rara vez la depravación de la voluntad es tanta que resista abiertamente a las luces de la verdad y de la justicia.

⁵ Cfr. SARRAILH, J.: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, FCE, 1957, p. 169. Este autor multiplica las citas de Jovellanos, exponentes de su fe en la ilustración. La cultura —afirma— acarrea tarde o temprano la prosperidad, la justicia y la paz.

⁶ Un ejemplo de ese valor paradigmático, entre otros, lo tenemos en los Estatutos de las Sociedades Económicas de Amigos del País: que se proponen servir de pauta «del modo práctico de erigir iguales Sociedades Económicas», en SÁNCHEZ SANTOS: *Ex-*

var a todos los niveles, comenzando por el primario. No es que partieran de cero, algo se había hecho en los reinados anteriores. No obstante, es en el siglo XIII, y de manera especial en el reinado de Carlos III, cuando la cultura en España alcanza sus cotas más elevadas. Con su llegada al trono, la Primera Enseñanza, plataforma de lanzamiento para los demás estudios, se convierte en uno de los principales objetos de atención.

Echando una mirada retrospectiva a una serie de documentos, se observa que los esfuerzos que se realizan durante el reinado de Carlos III, van encaminados en dos direcciones: por una parte se intenta difundir la educación e instrucción —factor cuantitativo—, así en 1768 se había mandado crear Casas de Enseñanza competentes para pueblos principales, pues «es cierto que el modo de formar buenas costumbres depende principalmente de la Educación Primaria» y, por otra parte, se intenta mejorarla, —factor cualitativo— velando por las garantías de capacidad de los maestros⁷.

El gran acierto de Carlos III estuvo en crear una serie de Instituciones que le ayudaron en su proyecto de «moralizar y civilizar a la sociedad española». Supo interesar a otros grupos que se sumaron a su causa. Es decir, no se trata de una serie de medidas aisladas, sino de un plan organizado, con el que el Monarca logra contagiar sus inquietudes a todas las fuerzas preparadas del país, para llevar a cabo su empresa humanizadora. En este sentido hay que destacar, además de las Diputaciones de Caridad y la Junta General de Caridad, las Sociedades Económicas de Amigos del País, uno de los sucesos más notables del reinado de Carlos III, por el papel privilegiado

tracto de todas las pragmáticas, cédulas..., publicadas en el reinado de Carlos III, Madrid, Imp. Viuda de Marín e hijo, p. 337.

⁷ *Documentos para la Historia Escolar de España*, recopilada por LUZURIAGA, L., Madrid, Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional 1917. Véase también: PUELLES BENÍTEZ, M.: *Educación e ideología en la España Contemporánea, 1767-1795*, Barcelona, Labor, 1980, p. 22. Señala este autor cómo en rigor, no se puede hablar de la existencia de un sistema educativo en el siglo XVIII, en especial, por lo que respecta a la educación elemental y secundaria.

que van a tener en la difusión de la cultura. Se preocupan de la enseñanza popular, lo mismo cuando fundan simples Escuelas de Primeras Letras, que cuando organizan Escuelas Patrióticas.

Lafuente describe este hecho con apasionado entusiasmo:

Un monarca tan amante de la ilustración como Carlos III y unos ministros y consejeros tan ilustrados como los que había sabido agrupar en derredor de su trono, concedores unos y otros de los adelantos europeos en las ciencias y en los conocimientos humanos, y unos y otros dispuestos a emprender e introducir todas las reformas útiles en su patria, no era posible que dejaran de promover todo lo que condujera al mejoramiento de los estudios, a reformar provechosamente la enseñanza pública, y difundir y propagar las escuelas, ordenarlas y metodizarlas del modo más conveniente posible a la instrucción de la juventud⁸.

Todas estas Instituciones contribuyen al establecimiento de multitud de escuelas gratuitas para niños pobres y abandonados, en las que se trabaja intensamente, enseñándoles las labores y oficios propios de cada sexo.

También el clero en general y de manera especial los Prelados, bajo el doble carácter de instruir y socorrer, contribuyen a la creación de Colegios y Escuelas gratuitas y Hospicios; en ocasiones por iniciativa propia y, en otros momentos, como respuesta a la colaboración que de ellos solicita la Corona, a través de sus Ministros. No se trata, como vemos, de medidas aisladas que intenten remediar un caso concreto, sino de todo un sistema general de beneficencia pública, que constituye una parte del sistema político de Gobierno. Todas estas iniciativas, centralizadas y potenciadas por el Monarca, persiguen dos finalidades distintas, pero convergentes: desterrar la

⁸ LAFUENTE, M.: *Historia de España*, Barcelona, Simón y Montaner, 1889, t. 14, p. 303. Conviene tener presente que en esta visión panorámica sobre el proceso seguido en la Instrucción Pública en España, intentamos ceñirnos a la planificación que de la misma se hace desde la Corona. Lo cual no significa desconocer lo realizado, sobre todo a partir del siglo XVI, por numerosas congregaciones religiosas que hacen posible que la educación popular llegue, inclusive, a las clases menos favorecidas.

vagancia y ociosidad, «madre de todos los vicios», y, al mismo tiempo, conseguir un trabajo útil que redunde en beneficio del bienestar personal y social.

INQUIETUD PEDAGÓGICA ALBERTIANA

Uno de los aspectos más fascinantes de la personalidad de nuestro autor, es el interés por la educación. Se puede afirmar que este interés es el eje en torno al cual gira su vida y su obra. En este terreno, su pensamiento y quehacer, revelan una tenacidad y continuidad extraordinarias. Es el hombre de una idea, que de una manera, casi obsesiva, tiene siempre ante sí. Su calidad de humanista y educador son evidentes.

A pesar de que el tema educativo solicita de manera constante su atención, no forman sus ideas educativas un todo orgánico y sistemático. Se ocupa de la educación, no tanto desde el punto de vista especulativo, sino en el orden práctico y operativo, como respuesta a unas necesidades que reclaman un compromiso firme y decidido. Su inquietud pedagógica sintoniza con ese clima de esperanzado optimismo en torno a la educación, propio del movimiento ilustrado, del que participa también España. Va a América contagiado de esa inquietud de redimir al hombre, al indígena, a través de la cultura. Quiere elevar el nivel de sus feligreses usando esa herramienta.

Todo ese movimiento educativo que, a grandes rasgos acabamos de exponer, con el despliegue de fuerzas que conlleva, tiene la oportunidad de observarlo de cerca durante su estancia en la Corte como Procurador de su Orden, desde 1772 a 1778. Esos seis años le convierten en testigo cercano del interés que despiertan, tanto en el Rey como en sus Ministros, todas las cuestiones relacionadas con la educación⁹ «Disipar las tinieblas de la ignorancia» por medio de

⁹ P. MANUEL DE SAN MARTÍN, OCD: *Historia de la provincia de Santa Teresa en los Reinos de Aragón y Valencia*, Burgos, t. II, f. 398. Silveriano.

«las luces» que proporciona la cultura, era como el punto de convergencia de todas esas «ruedas» que, en expresión de Muratori, —figura relevante de la época— «integran la inmensa maquinaria estatal»¹⁰.

San Alberto, atento, pues, a la marcha general de la política educativa del Gobierno, presencia antes de cruzar el Atlántico, la puesta en acción de unos modelos educativos concretos. Su acierto está en no transmitir esos proyectos acríticamente, sino sometién-dolos, previamente, a una operación de filtraje, de adaptación.

A los pocos meses de su llegada, en el primer encuentro con sus fieles, les lanza la idea de solicitar licencia para fundar una Casa de Niñas Huérfanas. «Solicitaré —les dice en su segunda Pastoral, la primera la había enviado desde España al ser nombrado Obispo en 1778— la fundación de una casa de Huérfanos, donde estos infelices que no tienen otro Padre que a Dios, al Rey y a su Obispo, tengan un asilo donde puedan ponerse a cubierto de la necesidad y de la ignorancia y formarse hombres útiles al Estado y a la Patria»¹¹. Aquí cabe preguntarse, si semejante decisión, es fruto de la precipitación o arrebató de un obispo que, de buenas a primeras, se ve involucrado en un mundo apenas sospechado. Después de reflexionar sobre una serie de datos, apuntamos algunas claves que pueden ayudarnos a responder al interrogante planteado.

En un momento confiesa que, antes de poner el pie en su diócesis, había empezado a acariciar esta idea de establecer una Casa de Educación donde pudieran refugiarse las niñas huérfanas abandonadas, y por lo mismo, expuestas a todo tipo de peligros¹². En otra ocasión, dice explícitamente que los esfuerzos que en Europa y, de manera especial en España, se estaban realizando en este sentido, no le eran desconocidos, oigamos sus palabras:

¹⁰ MURATORI, L.: *De la felicidad pública*, Madrid, Imp. Real, 1790, pp. 22 y 25.

¹¹ «Segunda Carta Pastoral», en *Colección de Instrucciones Pastorales*, Madrid, Imp. Real, 1786, t. I, p. 141.

¹² «Carta Pastoral que dirige a todos sus diocesanos acompañando las Constituciones para las Casas de Niños Huérfanos», en *Colección de Pastorales*, opus cit., p. 242.

En Francia y Alemania son ya muchas estas casas de enseñanza pública tanto para hombres como para mujeres. No son ya pocas las que tenemos en España y sin duda serán más con el tiempo y con la piadosa solicitud de un Soberano que no piensa sino en promover cuanto juzga útil para bien de sus vasallos. Cuando en el año de ochenta llegamos a esta provincia del Tucumán, ninguna encontramos y en el día no tenemos otra completa y formada que la que fundamos en esta ciudad el de ochenta y dos, y que destinada, principalmente para Niñas Nobles Huérfanas, se extiende también, a las que no lo siendo, quieren vivir y educarse en ella¹³.

Está suficientemente claro que contaba con puntos de referencia. Sus dotes de buen observador le mantuvieron atento a ese alargamiento y ensanchamiento de la educación que se produce en el reinado de Carlos III. Desde 1771 hasta 1783, si nos atenemos a los datos que arrojan la serie de leyes que intentan regular la enseñanza pública, el movimiento fue ascendente y, es en este período, en el que, surgiendo de la sombra, comienza a cobrar interés y a abrirse camino la enseñanza femenina.

Tampoco son meras coincidencias que las alusiones albertianas al problema de la mendicidad y vagancia —música de fondo de las preocupaciones de los gobiernos de la época— se multipliquen, y lo que es más, que cuando intenta combatirlas, se apoye y cite las Leyes Reales dictadas con esta finalidad. Y como última pista encontrada, tenemos el llamamiento especial que hace el Rey a todas las Instituciones, entre las que enumera al Clero —secular y regular— para que secunden las disposiciones reales encaminadas a combatir esa lacra social de la mendicidad y vagancia. Después de lo expuesto se puede sostener, sin riesgo de equivocarse, que este gesto, lejos de obedecer a la improvisación, fue madurando lentamente.

¹³ «Carta Pastoral que acompaña al Catecismo Real», en *Colección de Pastorales*, opus cit., t. I, p. 399.

Líneas básicas de su Ideario Educativo

Se comprende mejor el conjunto de su proyecto educativo, si se tiene en cuenta el concepto de hombre que subyace en sus escritos. Hay una manera determinada de concebir al hombre en la base de sus ideas acerca de la educación. No se trata de una noción difusa, que se pueda deducir a posteriori de los hechos realizados, se trata, por el contrario, de una opción consciente que tiene por fundamento una elección reflexiva. Para él, el hombre, el ser humano, es ante todo un servidor de Dios y miembro de una sociedad organizada jerárquicamente.

San Alberto fue ante todo un humanista cristiano. Se observa en él, a cada paso, esa aspiración decidida a que el hombre alcance su plenitud mediante el cultivo de los valores genuinamente humano-cristianos. Cada hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más. En la base de toda su pedagogía late, necesariamente, una antropología cristiana. Ante todo, el hombre es a sus ojos una criatura de Dios, una criatura obligada a orientar espontáneamente su vida a Dios. Esto coloca al hombre en una dependencia radical de Dios. Dependencia que no disminuye en nada su dignidad humana ni su compromiso con las realidades terrenas. Resulta así que, el esfuerzo personal y responsable por el crecimiento humano, abierto hacia lo trascendente, —apertura que posibilita una mayor plenitud—, se convierte en el resumen de todos los deberes.

En los muchos escritos que nos dejó se puede encontrar un denominador común: la preocupación por elevar el nivel humano por medio del proceso educativo. Busca ese respeto por la persona y por su dignidad, desea llevarla de condiciones infrahumanas a otras en donde sea posible restaurar ese rostro humano deteriorado: «Dadme... una persona —nos dice— que haya tenido la desgracia de una mala educación en su juventud, y observad puntualmente su conducta. La hallaréis tal, que apenas os parezca hombre»¹⁴. Al-

¹⁴ «Carta Pastoral sobre la fundación de Colegios de Niños...» en *Colección de Pastorales*, opus cit., t. I.

gunas de sus expresiones, en esta misma línea, más bien parecen gritos o lamentos: «¿Quién no verá con horror lo que pasa en los campos? La miseria, la escasez, la soledad y la rusticidad con que se vive en ellos... hacen que pierdan con la vergüenza, el horror al vicio y se entreguen después a los excesos más ignominiosos...»¹⁵. Aunque su calidad de humanista y educador es evidente, en el terreno concreto de la educación, resulta difícil extractar sus ideas, y ello, porque no se preocupa por sistematizar las bases teóricas de la educación. No olvidemos que los estudios sobre educación van cobrando consistencia y autonomía lentamente. Tenemos que llegar a Herbart, 1806, para encontrar el primer tratado de Pedagogía General¹⁶. Sus ideas educativas no forman un todo orgánico y sistemático. El tema de la educación solicita de manera constante su atención a lo largo de su vida. Tema que le atrae, no de modo especulativo, sino en el orden práctico y activo, como respuesta a unas necesidades que reclaman un compromiso firme y decidido. Su biografía se halla jalonada de este pensamiento y acción educativa, en perfecta compenetración y armonía.

Sus más felices hallazgos están en su labor motivadora o multiplicadora. Intenta sembrar inquietudes, agitar los espíritus, contagiar sus propias preocupaciones y deseos, sobre todo, a los curas, que caían bajo su responsabilidad. También aquí fue asistemático. Su doctrina educativa, a pesar de esta falta de estructuración, se convierte en el hilo conductor de todas sus obras. Todo lo filtra a través del interés por lo educativo. Hay en él una tendencia a convertir la diócesis en un aula y a sus diocesanos en sus alumnos. Por eso no puede extrañarnos la forma de dirigirse a ellos nada más llegar: «Cooperemos, hermanos míos, a éste tan justo deseo... y to-

¹⁵ Ibídem, p. 287.

¹⁶ Cfr. *Diccionario de las Ciencias de la Educación*, Madrid, Santillana, 1983. t. 1, p. 718. ABBAGNANO, N.: *Historia de la Pedagogía*, México, FCE, 1981, pp. 490 y ss. BOWEN, J.: *Historia de la Educación en Occidente*, t. III, Barcelona, El Occidente Moderno, Herder, 1985.

memos a este fin el medio: yo el de trataros como a unos fieles discípulos y vosotros el de tratarme como a un verdadero maestro...»¹⁷.

Aborda el problema educativo desde ángulos distintos, debido a esa ausencia de sistematización. No podemos perder de vista el contexto social que le rodea: «... seres esparcidos por el campo, distantes muchas leguas unos de otros...»¹⁸, que apenas si se esfuerzan por escapar de la miseria, de la ignorancia. He aquí el cuadro que nos pinta después de su visita pastoral:

Acabamos de visitar y ver nuestra numerosa feligresía, esparcida en seiscientas u ochocientas leguas, y dividida en cincuenta y ocho curatos, de los cuales tienen muchos la extensión de cincuenta o de sesenta leguas. Toda esta extensión la ocupan, de trecho en trecho, los feligreses quienes viviendo en casas pobres, reducidas y separadas unas de otras forman una variedad poco vistosa y agradable...¹⁹.

San Alberto, debido a esa falta de sistematización a la que aludíamos en líneas anteriores, aborda el problema educativo desde perspectivas distintas, aunque siempre condicionado por el contexto social que le rodea. Estas coordenadas de espacio-tiempo van a estar presente, tanto a la hora de pronunciarse sobre la educación, como en el momento de acometer las soluciones prácticas. Primero hay que decir, que, San Alberto, basa la educación sobre el supuesto antropológico de la perfectibilidad de lo humano, de ahí que deposite grandes esperanzas en ella. En sus panegíricos sobre la instrucción, el mayor timbre de gloria que le atribuye, es el de ser medio excelente para alcanzar la virtud. Tiene fe en el valor de la educación. «He aquí en pocos años —comenta en uno de sus escritos— remediada la ignorancia que tanto cunde en los campos»²⁰.

¹⁷ «Segunda Carta Pastoral», en *Colección de Pastorales*, p. 110.

¹⁸ «Carta Pastoral sobre la fundación de Colegios», en *Colección de Pastorales*, t. I, p. 307.

¹⁹ «Carta Pastoral que acompaña al Catecismo Real», en *Colección de Pastorales*, t. I, p. 307.

²⁰ «Carta Pastoral que acompaña al Catecismo Real», en *Colección de Pastorales*, opus cit., p. 403

Cree, pues, que ayudando al ser humano a abrir su inteligencia, se le ayudará también a educarse, a perfeccionarse. Con fuertes resonancias socráticas equipara saber y virtud. La razón y la virtud no son para nuestro autor conceptos contradictorios, ya que él, deudor en esto de la corriente socrático-platónica, no confería a la especulación desarraigada, la categoría de saber. Se pronuncia, en cambio, por un saber profundamente elaborado, que nace de la reflexión íntima donde toda verdad adquirida, es una verdad asimilada, personalizada, y de suyo poderosa sobre la vida de quien la posee. Todo saber debe ir dirigido a iluminar la realidad del hombre, y como la realidad humana es para San Alberto, ante todo, de carácter moral, la cuestión moral se sitúa en el centro de su pensamiento. Lo que él perseguía era, invariablemente, la norma ideal de la conducta humana.

Pero dado que el hombre es un ser abierto a lo trascendente, se observa en él a cada paso, el deseo de que éste alcance su plenitud mediante el cultivo de los valores humano-cristianos. Esta antropología de cuño cristiano que impregna sus escritos no va en detrimento de su compromiso con las realidades terrenas. Su empeño por conjugar ambas dimensiones, la que se ordena hacia la realidad ultraterrena y esa otra que tiene que implicarse en lo inmediato, en el pan nuestro de cada día, es evidente. Cuando San Alberto se pronuncia sobre el papel que debe desempeñar la educación en el entramado social, recurre al núcleo de la tradición educativa occidental: Platón y Aristóteles, para quienes la «base y fundamento de la República», descansa en la buena educación de los hombres. No reduce la función de la escuela a un lugar de aprendizaje meramente intelectual. Su responsabilidad trasciende esta dimensión informativa y se ve envuelta en los hechos de vida que constituyen la trama de los que acuden a ella. Aboga por un tipo de escuela, o mejor de educación, en íntima conexión con la realidad exterior. Todos sus escritos apuntan hacia esa educación integral que lograría «formar de cada uno de ellos un buen cristiano, un fiel vasallo de su Rey, un miembro digno de la sociedad, que según su capacidad pueda ser útil a la Patria, al Estado y a sí mismo»²¹.

²¹ «Primera Carta Pastoral», en *Colección de Pastorales*, opus cit., t. 1, p. 4.

No considera los males incurables. Da por sentado que la educación tiene el poder de reducir la miseria y la ignorancia, de combatir la ociosidad y la vagancia y, en definitiva, de promover el bienestar del individuo y, como consecuencia, de la sociedad en que vive.

En sus escritos, sin pretenderlo, aborda también el problema de la finalidad del proceso educativo, finalidad ante la que no muestra el menor titubeo: la posesión de las virtudes, ya que éste es el estado perfecto del hombre. «Dadme por una parte un joven que haya tenido la fortuna de una buena educación cristiana en sus primeros años y luego observad puntualmente su conducta. Le hallaréis exacto en las obligaciones a su Dios, puntual en las obligaciones de su estado, moderado en sus pasiones, inocente en sus costumbres, humilde en la elevación, resignado en las desgracias, contenido en las injurias, verdadero en sus palabras, limpio en sus negocios, justo en sus tratos: amigo fiel, ciudadano útil, vasallo dócil. Bueno para Dios, bueno para sí, bueno para la Patria y bueno para todos». «Ved, pues, aquí —sigue diciendo— los bellos frutos de una buena educación, porque escrito está, que el joven seguirá siempre por aquellas sendas en que se le hizo entrar a los principios, sin desviarse de ella, aún cuando sea anciano»²².

La elevación económico-social, pasa por la Escuela

El recorrido albertiano por los campos, estancias, chácaras y pueblos, le da una visión del problema más urgente y complejo que, según Chagnetón, tenía que resolver no sólo la diócesis del Tucumán, sino todo el Virreinato: el de la Instrucción Primaria²³. En la visita Pastoral a su diócesis, ha podido constatar que «allí estaba todo por

²² «Carta Pastoral sobre la Fundación de Colegios», en *Colección de Pastorales*, t. 1, p. 287.

²³ CHATENON, A. «Un precursor de Sarmiento», en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. IV, pp. 113-141.

hacer». Nada será ya como antes después de tocar tan de cerca esa situación de incultura y miseria en que viven los indios. Achaca todos los males de tan lamentable situación de degradación y abandono, a la ignorancia que reina en los campos, por eso, la solución de este problema, pasa necesariamente por la escuela.

La Carta que escribe una vez concluida la visita Pastoral, es de un valor documental extraordinario. Cuando coge la pluma sigue aún bajo el hondo impacto de lo que tan fuertemente le ha impresionado: la enorme extensión de los curatos, la incomunicación de unos con otros, —dada la dispersión existente—, y la ignorancia o ceguera que padecen²⁴. En tono reiterativo se lamenta, —pareciéndole increíble— de ese estado de suma ignorancia; ignorancia que es «casi general», pues se da «en toda clase de sujetos». Y más adelante añade: «Esto no es culpa, sino desgracia, y sea lo que fuere, parte desgracia, en que influye su destino, y parte culpa, a que contribuye su desidia, lo que no tiene duda es que el mal es cierto y grave, que su gravedad aumenta con los días, que sus resultas son lastimosas a la Religión y al Estado, y que pueden serlo más, si no se piensa seria y prontamente en solicitar los remedios y aplicarlos»²⁵.

Hecho el diagnóstico de la realidad, no quiere quedarse en lamentaciones estériles, al contrario, cree que sin dilaciones hay que solicitar «los remedios y aplicarlos». Tiene el valor de apostar por lo que debería existir, poniendo en juego lo mejor de sí mismo, para transformar esa situación, aunque sin dejar de reconocer, que los medios a su alcance son desproporcionados a los males que intenta atajar. Sin embargo, echándole audacia a la realidad, después de mucho «discurrir» sobre cómo desterrar la ignorancia de los campos, apunta una serie de medidas: el sistema de reducciones, es decir, reducir los indios a pueblos; el celo de los curas, la división de los curatos, la creación de escuelas en todos ellos, la fundación de

²⁴ «Carta Pastoral que acompaña al Catecismo Real», en *Colección de Pastorales*, opus cit., p. 373.

²⁵ *Ibidem*, p. 373.

colegios o enseñanzas públicas en las ciudades y la buena elección y uso de los Catecismos.

Pero él que se ve «rico en deseos y pobre en medios», al explicitar los remedios antes anotados, expone aquéllos que por su envergadura reclaman de la autoridad y poder Real, pues, sin la intervención de Su Majestad, ve difícil reducirlos a pueblos y financiar los gastos que acarrearía el poner una escuela en cada curato.

Y como puesta la mano sobre el arado, no es de los que vuelven la vista atrás, si no consigue el ideal, al menos se contenta con lo posible, con lo que está a su alcance. En este caso concreto, lo que está en sus manos, es, al menos, estimular a sus curas a que pongan «su talento», «sus inclinaciones», al servicio de las «necesidades de sus pueblos»²⁶. Esta actitud de servicio, exigida a sus curas, aflora en multitud de ocasiones en los textos albertianos, si bien aparece revestida de formas distintas, —médico, pastor, centinela—, según las circunstancias. Aunque, después de leer y releer muchas veces sus obras, podemos afirmar, que es el término maestro el que más se prodiga en sus escritos, y el que mejor traduce esa responsabilidad social del cura, para aquéllos que tiene a su cuidado.

Los factores sociales en la configuración humana

La falta de «civilidad» del indio, fruto de la incomunicación en que vive, es el aspecto de la realidad que más fuertemente hiere la sensibilidad de nuestro autor. Las intuiciones albertianas, sobre el papel que asigna a los factores sociales en la construcción de la personalidad, son de una agudeza increíble. En este sentido, concibe la educación en una dirección marcadamente sociológica. Establece una correlación positiva, entre el hecho educativo y la

²⁶ *Carta Pastoral, Cochabamba*, 1790. Suscrita en Cochabamba, se la dirige «a todos los que en el pasado concurso han sido nombrados y elegidos para curas», Buenos Aires, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1791.

convivencia humana. Parte de la base de que instruir es «civilizar», por eso ve como remedio «específico y radical» para acabar con la ignorancia y con todos los males que ella acarrea, el de la «población», es decir, el «que vivan juntos, que formen pueblo» para que se ayuden recíprocamente con todos aquellos auxilios que son propios de la sociedad.

San Alberto va a abundar en esta idea de que la conducta se adquiere por transmisión externa, de generación en generación, es decir por la educación, y sólo se desarrolla en función de unas interacciones sociales.

La unión, pues, de todos ellos, bajo de una campana, de una iglesia y de un párroco, ¿qué medios tan ventajosos no iba a proporcionar para su enseñanza e instrucción? Sería menester más tiempo para decirlo, que talento para pensarlo... La facilidad de hallar entonces en el mismo vecindario un preceptor, que por amor, por celo o por interés se aplicaría a la instrucción y enseñanza de los niños, la instrucción de éstos, que precisa y naturalmente se comunicaría o se transfundiría, por decirlo así, de padres a hijos; la emulación santa que reinaría en todos de saber, y de saber más cada día, el honor que los estimularía a no ignorar los unos lo que sabían los otros, para no ser la ignominia o la parábola de sus convecinos...²⁷.

En algunas expresiones albertianas está implícita —como vemos— esa idea, hoy comunmente aceptada, que sostiene que el individuo no puede adquirir sus estructuras mentales más esenciales sin la aportación exterior, proporcionada por un ambiente social formativo, que constituye una condición necesaria para el desarrollo del potencial humano. Para San Alberto, el hombre no nace, se hace. No nacemos hombres, sino que nos hacemos, construimos nuestra personalidad en un continuo proceso de interacción. De ahí que, cuando esos estímulos o influencias se empobrecen, o lo

²⁷ «Carta Pastoral que acompaña al catecismo Real», en *Colección de Pastorales*, opus cit., p. 380.

que es aun más grave, no existen, y su carencia es total —«ceguera de nacimiento», la llama él— la conducta humana se deteriora.

Como contraste, utilizando una metáfora típica del movimiento ilustrado —«había amanecido la luz»— describe las ventajas que se seguirían con solo vivir unidos, bajo una campana, una Iglesia, un párroco; medios éstos poderosos para enseñarlos e instruirlos. Como vemos, San Alberto, aporta su colaboración en el ámbito educativo con un claro sentido de reforma social. Su objetivo de evangelizar enseñando, su preocupación por salir al paso de la incultura y el analfabetismo, no ofrecen lugar a dudas. Ahí lo tenemos, empeñado hasta las cejas, para lograr que la educación llegue a todas partes.

LA EDUCACIÓN, MEDIO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

No se le puede negar a San Alberto el ser uno de los pioneros de la Formación Profesional. Su deseo de una educación más utilitaria, más práctica, anticipo de nuestras Escuelas de Formación Profesional, sintoniza también con ese afán de los ilustrados españoles por elevar el nivel cultural y económico-social del pueblo. Para esto, considera básico —aparte de esa educación elemental— el fomento de la agricultura, industria y comercio, tres oficios, que según el sentir del momento, se dan la mano, y de cuya unión resulta el poder y opulencia del Estado²⁸.

También nuestro autor se expresa en parecidos términos, cuando despierto se pone a soñar con la «opulencia» y riqueza que pueden darse en una ciudad, si en ella se cultivan «las artes, la agricultura y el comercio». Pero no es ésta, precisamente, la situación que de-

²⁸ Cfr. WARD, B.: *Proyecto Económico*, Madrid, 3ª impresión, Imp. Ibarra, 1782. De origen irlandés, fue ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda y Director de la Real Fábrica de Cristales de San Ildefonso. En esta obra expone los medios para perfeccionar estos ramos en España y América.

tecta en su diócesis, donde se da una economía de subsistencia, orientada a cubrir las necesidades más elementales. El ve, cómo para salir al paso de lo que reclama la supervivencia inmediata, echan mano del recurso de la caza y de la pesca, y sólo en contados casos, de la agricultura. A juzgar por las notas que consigna —fruto sin duda de la observación directa de la realidad— se deduce que ese tipo de economía, en función exclusivamente de las necesidades primarias, carecía de los resortes necesarios para el impulso y desarrollo. Gráficamente describe ese bajo nivel de expectativas, «hombres que teniendo un poncho para cubrirse», o «un pedazo de carne para comer», ya se encuentran satisfechos, sin necesidad de aspirar a más²⁹.

Para hacer el diagnóstico de ese ambiente que le rodea, se apoya en una cita de los Proverbios que reza así: «la mano débil y ociosa causa pobreza y necesidad, así como la fuerte y laboriosa, produce abundancia y felicidad». El análisis que realiza tiene tres ejes principales, cada uno con dos polos opuestos: trabajo-ociosidad, virtud-vicio, riqueza-pobreza³⁰. Concreta nuestro autor, las distintas formas que esta mano débil reviste, ya que no habla en abstracto, sino de realidades que ve y «experimenta» a cada paso. Así mismo se detiene a describir los males que estas lacras acarrearán, haciendo un mayor hincapié en los desórdenes sociales: conspiraciones, sublevaciones y robos. También en esta valoración del trabajo coincide San Alberto con otros muchos autores de la época, para quienes el trabajo y la ocupación, son las verdaderas fuentes de moralidad y prosperidad de los pueblos, siendo, en cambio, el mayor mal, la falta de «una ocupación honesta»³¹.

En este afán por combatir la ociosidad y sus secuelas, San Alberto, alude constantemente a las Leyes Reales que se proponen atajarla, leyes que se van reiterando a partir, sobre todo, de 1777, y

²⁹ *Carta Pastoral sobre la fundación de Colegios*, opus cit., p. 307.

³⁰ *Ibidem*, p. 299.

³¹ Cfr. LAFUENTE, M.: opus cit., pp. 17 y ss.

que obedecen a todo un plan de beneficencia pública organizado, para desterrar la vagancia, socorrer las verdaderas necesidades, e impulsar el trabajo. Abre la marcha en este sentido, la Real Orden del 18 de noviembre de 1777, donde se prescribe se establezca un Asilo provisional en cada uno de los sitios Reales, donde se recogería a los mendigos, hasta trasladarlos al Hospicio de Madrid. Un segundo paso importante tiene como objetivo la significación de ciertas profesiones, que estaban infravaloradas al existir ciertos prejuicios contra la dignidad y el honor del trabajo manual. Este interés del Monarca por dignificar todo tipo de trabajo, dio lugar a la Real Cédula del 18 de Marzo de 1783. El contenido de esta Cédula es de gran trascendencia social al declarar la compatibilidad, de muchas Artes y Oficios mecánicos con la nobleza³².

El científico Antonio de Ulloa, en sus exploraciones por tierras Americanas, tiene ocasión de comprobar, que el desprecio a este tipo de oficios, nuestros antepasados lo trasplantaron también al Nuevo Mundo, fenómeno que no ocurre —comenta decepcionado— en los países colonizados por Inglaterra³³.

Nuestro Obispo, también acusa la resistencia que encuentra en este sentido, al no estar bien vistas ciertas profesiones, pues según «el estilo del País» el trabajo manual es considerado «poco honroso y propio solamente de gente natural y de servicio»³⁴. Esta es la causa que explica, se venga abajo su deseo de crear una especie de Centro de Formación Profesional para niños. No obstante, si los prejuicios sociales ponen freno a su intento de integrar estos oficios mecánicos en su proyecto educativo, él, no se rinde, y sigue insistiendo una y otra vez en la dignidad y necesidad de los mismos.

³² SÁNCHEZ SANTOS, opus cit., t. II, pp. 165-166.

³³ ULLOA, A.: *Noticias Americanas*, Madrid, Imp. D. Manuel de Mena, 1772, p. 348.

³⁴ «Constituciones para Colegios de Niños Huérfanos», en *Colección de Pastorales*, opus cit., p. 347.

EDUCACIÓN DE LA MUJER: CONSTITUCIONES POR LAS QUE HA DE REGIRSE

Estos condicionamientos sociales hacen que San Alberto centre todas sus energías en la educación de la mujer, a través de los Colegios de Niñas que funda, colegios a los que la Real Cédula de 1785 concede existencia jurídica, aprobando las Constituciones. En ellas están los fundamentos que garantizan la existencia de estas Casas, así como la normativa que establece las líneas generales de acción. Se señalan, además, los dinamismos que han de ponerse en juego para que la educación resulte un proceso continuado, eliminando la improvisación y el azar³⁵.

Concibe el Obispo San Alberto, un tipo de educación, que abarque a la persona en todas sus dimensiones: «se les dará toda educación», dice en las Constituciones. Consecuente con este principio, el programa de formación femenina que propone, debe atender a la educación intelectual, la religioso-moral y la profesional, aunque concede un subrayado especial a la formación religioso-moral, encargada de transmitir la visión cristiana de la vida. El objetivo moral se presenta así como la finalidad unificadora y culminante del proceso educativo. Señala los Catecismos que, a su juicio, pueden ser más adecuados para lograr esta preparación: «en un primer momento, el de Astete y, una vez iniciadas en el mensaje cristiano, aconseja se les pase al de Fleury»³⁶.

¿Qué papel social asigna San Alberto a la mujer? A pesar de la fuerte tradición histórico-religiosa, de que la mujer se realiza en casa y el hombre fuera, nuestro autor intenta armonizar la vida de familia con la profesión, y así aconseja, se prepare a la mujer, desde

³⁵ Constituciones para los Colegios de Niñas Huérfanas, en *Colección de Pastorales*, opus cit., t. I. pp. 316-362. San Alberto en un carta al Rey dice explícitamente que al redactar las Constituciones había tenido presente las que existían en Jerez de la Fronteira —Cádiz— para el Hospicio de Niñas Huérfanas. Este Centro había sido fundado por D. Francisco de Messa Xinete, en 1749.

³⁶ *Carta Pastoral que acompaña al Catecismo Real*, opus cit., p. 405.

el principio, para el desempeño de ciertas Artes y Oficios, mediante los cuales pueda ganarse el sustento y atender a su familia. Por eso, considera necesario, que en los Centros por él fundados, se atienda simultáneamente, tanto el aspecto instructivo-educativo, como esa otra dimensión profesional, de gran importancia en su proyecto educativo³⁷.

También Campomanes, sostiene la obligación que tiene la mujer en procurarse el sustento a costa de sus tareas, y considera «es un error político» el que no se las dedique a las Artes y a otros destinos acordes con su estado³⁸. Ya Luis Vives, en pleno Renacimiento, había roto una lanza en favor de la formación cultural de la mujer, pues según su experiencia, las mujeres malas eran ignorantes y ayunas en letras, mientras que las instruidas, por el contrario, eran honradas y amantes muy celosas de su decoro y buen nombre³⁹. Pero no son estos autores los únicos que están convencidos de que la educación de la mujer redundaba en beneficio de la sociedad, otras voces defienden también la tesis de que la mujer puede ser uno de los miembros más útiles, con tal que se la eduque, pues sólo así conocerá el peso de sus obligaciones y el modo de cumplirlas fielmente.

San Alberto, en esta misma línea, atribuye a la educación femenina una doble proyección: la preparación de la mujer como educadora de los suyos y de la sociedad en que se desenvuelve. Por otra parte, en las Constituciones, va más allá, rompiendo prácticamente, con los esquemas vigentes, al establecer la posibilidad de un nuevo camino, el de Maestras o Educadoras, al que pueden acceder las alumnas, en virtud de una preparación previa⁴⁰. En este sentido,

³⁷ *Carta Pastoral sobre la fundación de Colegios*, opus cit., p. 307.

³⁸ RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P.: *Discurso sobre la Educación popular de los artesanos y su fomento*, p. 359.

³⁹ Cfr. GALINO, A.: *Textos pedagógicos Hispanoamericanos*, Madrid, Narcea, 1982, p. 269.

⁴⁰ *Constituciones para los Colegios de Niños Huérfanos*, opus cit., p. 323.

no deja de ser significativo que, San Alberto, se adelante a lo exigido a las Maestras por la Real Cédula de Carlos III —11 de Marzo de 1783—, en donde se le pide un informe de vida y costumbres, un examen en doctrina, labores y lectura, pero donde el aprender las niñas a leer y escribir se deja como optativo⁴¹.

Las Constituciones redactadas por San Alberto para estos Colegios, llevan fecha del 30 de Abril de 1782. Son, como vemos, anteriores —año y pico— a la Real Cédula de 1783. En estas Constituciones albertianas se exige, a las que pretenden ser maestras, ese informe de vida y costumbre, el examen en doctrina, labores y lectura, pero además, en relación con las niñas, el aprendizaje de la lectura y escritura él lo prescribe con carácter de obligatoriedad⁴².

PURIFICACIÓN GATO CASTAÑO

Universidad de Extremadura

⁴¹ *Documentos para la Historia Escolar de España*, opus cit., p. 230.

⁴² *Constituciones para los Colegios de Niñas Huérfanas*, p. 348.